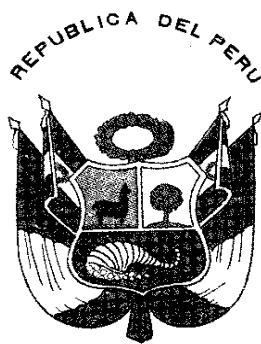


INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA



RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 0121-2020-INIA

Lima, 02 de noviembre de 2020

VISTO: La Carta N° 0002-2020-MINAGRI-INIA-DGIA/SDPIA de fecha 29 de octubre de 2020, presentada por el señor Alfonso Diulio Lizárraga Travaglini;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 0244-2019-INIA de fecha 16 de octubre de 2019, se designó al señor Alfonso Diulio Lizárraga Travaglini en el cargo de Director de la Subdirección de Promoción de la Innovación Agraria de la Dirección de Gestión de la Innovación Agraria del Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA);

Que, con Carta N° 0002-2020-MINAGRI-INIA-DGIA/SDPIA de fecha 29 de octubre de 2020, el citado servidor presentó su renuncia al cargo de Director de la Subdirección de Promoción de la Innovación Agraria de la Dirección de Gestión de la Innovación Agraria del INIA, por lo que corresponde aceptar su renuncia;

Que, en tal sentido, se ha visto conveniente encargar las funciones inherentes al cargo de confianza de Director de la Subdirección de Promoción de la Innovación Agraria, al señor Guillermo Sosa Peralta, personal contratado bajo el Régimen del Decreto Legislativo N° 728, en adición a sus funciones;

Con los vistos de la Gerencia General y la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y estando a las funciones y facultades consideradas en el Reglamento de Organización y Funciones del INIA, aprobado mediante Decreto Supremo N° 010-2014-MINAGRI, modificado por Decreto Supremo N° 004-2018-MINAGRI;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia formulada por el señor Alfonso Diulio Lizárraga Travaglini en el cargo de Director de la Subdirección de Promoción de la Innovación Agraria de la Dirección de Gestión de la Innovación Agraria del Instituto Nacional de Innovación Agraria; considerándose como su último día de labores el 31 de octubre del presente año; dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Encargar a partir de la fecha, las funciones inherentes al cargo de confianza de Director de la Subdirección de Promoción de la Innovación Agraria de la Dirección de Gestión de la Innovación Agraria, al señor Guillermo Sosa



Peralta, personal contratado bajo el Régimen del Decreto Legislativo N° 728, en adición a sus funciones, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 3.- Notificar la presente resolución a los señores Alfonso Diulio Lizárraga Travaglin y Guillermo Sosa Peralta, y a la Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de Administración, para las acciones pertinentes.

Artículo 4.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la entidad (www.inia.gob.pe).

Regístrate y comuníquese.



JORGE LUIS MAICELO QUINTANA, Ph.D.
JEFE
Instituto Nacional de Innovación Agraria